

ACUERDO No. 50

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACUERDA:

CONSIDERANDO

Que el día 28 de marzo del presente año según Acta No. 44, fueron juramentados y tomaron posesión ante la Junta Directiva de la Asamblea Nacional como Magistrados de la Corte Suprema de Justicia a los Siguietes Doctores:

- 1. Iván Escobar Fornos**
- 2. Alba Luz Ramos Vanegas**
- 3. Juana Méndez Pérez**
- 4. Sergio Cuaresma Terán.**

POR TANTO:

ACUERDA:

I

Se reorganiza la Corte Suprema de Justicia para el periodo que terminará el catorce de junio del año dos mil siete y para el nuevo periodo que se iniciara el quince de junio del año dos mil siete y concluirá el catorce de junio del año dos mil ocho, en la siguiente forma:

Presidente	Doctor MANUEL MARTINEZ SEVILLA
Vicepresidente	Doctor RAFAEL SOLIS CERDA
Primer Vocal	Doctora ALBA LUZ RAMOS VANEGAS
Segundo Vocal	Doctor MARVIN AGUILAR GARCIA
Tercer Vocal	Doctora YADIRA CENTENO GONZALEZ
Cuarto Vocal	Doctor FRANCISCO ROSALES ARGUELLO
Quinto Vocal	Doctor GUILLERMO SELVA ARGUELLO
Sexto Vocal	Doctor ARMENGOL CUADRA LOPEZ
Séptimo Vocal	Doctor IVAN ESCOBAR FORNOS
Octavo Vocal	Doctora LIGIA MOLINA ARGUELLO
Noveno Vocal	Doctor RAMON CHAVARRIA DELGADILLO
Décimo Vocal	Doctora NUBIA ORTEGA DE ROBLETO
Décimo Primer Vocal	Doctor EDGARD NAVAS NAVAS
Décimo Segundo Vocal	Doctor JOSE DAMICIS SIRIAS VARGAS
Décimo Tercer Vocal	Doctora JUANA MÉNDEZ PÉREZ
Décimo Cuarto Vocal	Doctor SERGIO CUARESMA TERÁN

II.

Se reorganiza el **CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL**, para el periodo que terminará el catorce de junio del año dos mil siete y para el nuevo periodo que se iniciara el quince de junio del año dos mil siete y concluirá el catorce de junio del año dos mil ocho, en la siguiente forma:

Presidente	Doctor MANUEL MARTINEZ SEVILLA
Suplente	Doctor RAFAEL SOLIS CERDA
Miembro	Doctora ALBA LUZ RAMOS VANEGAS
Suplente	Doctora YADIRA CENTENO GONZALEZ
Miembro	Doctor MARVIN AGUILAR GARCIA
Suplente	Doctor JOSE DAMICIS SIRIAS
Miembro	Doctor EDGARD NAVAS NAVAS
Suplente	Doctor GUILLERMO SELVA ARGUELLO

III.

Se integran las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la siguiente manera: para el periodo que terminará el catorce de junio del año dos mil siete y para el nuevo periodo que se iniciara el quince de junio del año dos mil siete y concluirá el catorce de junio del año dos mil ocho:

Sala de lo Constitucional

- 1) Doctor Francisco Rosales Arguello , Presidente
Suplente Doctora Juana Méndez Pérez.
- 2) Doctor Guillermo Selva Argüello, miembro
Suplente Doctor Sergio Cuaresma Terán.
- 3) Doctor Rafael Solís Cerda, miembro
Suplente Doctora Yadira Centeno González
- 4) Doctor Iván Escobar Fornos, miembro
Suplente Doctora Nubia Ortega de Robleto
- 5) Doctora Ligia Molina Arguello, miembro
Suplente Doctor Armengol Cuadra López
- 6) Doctor José Damicis Sirias Vargas, miembro
Suplente Doctor Ramón Chavarria Delgadillo

Sala de lo Civil

- 1) Doctor Ramón Chavarría Delgadillo, Presidente
Suplente Doctor José Damicis Sirias Vargas
- 2) Doctora Yadira Centeno González, miembro
Suplente Doctor Rafael Solís Cerda
- 3) Doctor Armengol Cuadra López, miembro
Suplente Doctor Francisco Rosales Arguello

- 4) Doctor Iván Escobar Fornos, miembro
Suplente Doctora Nubia Ortega de Robleto
- 5) Doctora Ligia Molina Argüello, miembro
Suplente Doctora Juana Méndez.
- 6) Doctor Sergio Cuaresma Terán, miembro
Suplente Doctor Guillermo Selva Argüello.

Sala de lo Contencioso Administrativo

- 1) Doctor Guillermo Selva Argüello, Presidente
Suplente Doctor Sergio Cuaresma Terán.
- 2) Doctor Francisco Rosales Argüello, miembro
Suplente Doctor Rafael Solís Cerda
- 3) Doctora Yadira Centeno González, miembro
Suplente Doctor Armengol Cuadra López
- 4) Doctora Nubia Ortega de Robleto, miembro
Suplente Doctor Iván Escobar Fornos
- 5) Doctor José Damicis Sirias Vargas, miembro
Suplente Doctor Ramón Chavarria Delgadillo.
- 6) Doctora Juana Méndez Pérez, miembro
Suplente Doctora Ligia Molina Argüello.

Sala de lo Penal

- 1) Doctor Armengol Cuadra López, Presidente
Suplente Doctora Yadira Centeno González
- 2) Doctor Rafael Solís Cerda, miembro
Suplente Doctor Francisco Rosales Argüello
- 3) Doctor Ramón Chavarria Delgadillo, miembro
Suplente Doctor Guillermo Selva Argüello
- 4) Doctora Nubia Ortega de Robleto, miembro
Suplente Doctor Iván Escobar Fornos
- 5) Doctora Juana Méndez Pérez, miembro
Suplente Doctora Ligia Molina Argüello
- 6) Doctor Sergio Cuaresma Terán, miembro
Suplente Doctor José Damicis Sirias Vargas.

Es mandatario para los Presidentes de las Salas llamar al Suplente respectivo para integrar Sala cuando haya ausencia justificada del titular.

IV.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del día once de abril 2007 y concluirá el catorce de junio del año dos mil ocho.

DISENTIMIENTO :

Los Magistrados EDGAR NAVAS NAVAS y RAMON CHAVARRIA DELGADILLO, disienten del presente Acuerdo de Corte Plena, únicamente en lo que se expresa en el encabezado de los puntos I, II, III y IV, en cuanto a hacer extensivo su contenido al período del 15 de junio de 2007, al 14 de junio de 2008, cuando la reorganización de la Corte con la integración de los señores Magistrados reelectos y nuevos debería de ser únicamente para la conclusión del período que vence el 14 de junio de 2007.

Comuníquese y Publíquese
Managua, once de Abril del dos mil siete.